



# **PARTIDO ACCIÓN POPULAR**

**REGION LA LIBERTAD**

**PROVINCIA DE PACASMAYO**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno para la gestión de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo en el periodo 2019-2022, representa el esfuerzo y aporte de profesionales de nuestra provincia, hemos elaborado una propuesta de cambio democrático y de real progreso como alternativa en estas elecciones municipales. En este documento se plasma el diagnóstico, visión, y propuestas para los ciudadanos de la provincia de Pacasmayo.

La presente propuesta está sustentada en valores que fortalecen nuestra participación en los próximos comicios electorales. Buscamos el bienestar de nuestros ciudadanos y trabajaremos para hacer respetar el derecho que tienen de acceder a servicios públicos con eficiencia como: Agua y Alcantarillado, Seguridad Ciudadana, Educación, Salud, electrificación, transporte seguro y ordenado, seguridad frente a los desastres, y un medio ambiente sano.

Nuestra provincia cuenta con un gran potencial para convertirse en una ciudad segura, sana, sin contaminación, donde todos estén inmersos en los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo social y cultural. Daremos prioridad a los niños, niñas y jóvenes con políticas de inversión preferenciales; igualmente a los adultos mayores.

Pretendemos recuperar la confianza de nuestros ciudadanos, para que crean que es posible confiar en nosotros mismos, en nuestras autoridades, en nuestros representantes electos, en nuestros servidores públicos, en nuestros policías, en nuestros maestros. Una provincia que necesita la unión de todos sus distritos para recuperar su identidad y lograr su desarrollo. Creemos que tenemos los valores, las propuestas, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que todos queremos para nuestras familias y nuestra ciudad.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que esta provincia sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino. Ese es nuestro compromiso.

***Ronald Dalmiro González Pairazamán***

## **FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO (Resolución N°0082-2018-JNE)**

### **I. OBJETIVO**

Constituir una guía para la toma de decisiones de gobierno local provincial, en la perspectiva de lograr mejorar la calidad de vida nuestra población con el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, ordenamiento y acondicionamiento territorial, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo humano, la equidad social, la conservación del medio ambiente y la conservación y recuperación de nuestro Patrimonio Cultural. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Pacasmayo en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión de desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en el que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro y se establecen objetivos y metas cuantificables.

Mejorar en forma sostenida la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra provincia a través de una gestión honesta, transparente, concertadora, dinámica y eficiente, promoviendo un sistema de transporte articulado, ordenado y más seguro; con mayor seguridad ciudadana y menos crimen y violencia; con un medio ambiente más saludable y con eficiente administración tributaria.

### **II. CONSIDERACIONES GENERALES**

#### **2.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

Cinco son los lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del plan de gobierno de la provincia de Pacasmayo, propuestos por Acción Popular y son:

- A. **Ciudadanía activa:** Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía e Instituciones, en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los ciudadanos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del

accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el ciudadano ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los presupuestos participativos, fiscalización, ejecución y control de la gestión de su municipalidad.

- B. **Transparencia en la gestión:** Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad provincial de Pacasmayo otorgará la información requerida por los ciudadanos en forma oportuna y se someterá a una fiscalización permanente.
- C. **Eficiencia en la gestión :** Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal, para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo de la provincia de Pacasmayo, así mismo el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo, y no de favoritismos.
- D. **Calidad de los servicios:** Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los ciudadanos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, simplificado, oportuno, confiable y de costo razonable sustentado técnicamente. El gobierno provincial se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio, para lo cual implantaremos una plataforma de servicios integrados para la atención amable y rápida al administrado.
- E. **Alianzas público-privadas:** Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan

importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión, cuando resulte más eficiente que la intervención pública, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

## **2.2. PROPUESTAS DE GOBIERNO**

En esta parte presentamos nuestras propuestas detalladas en los temas centrales desarrollados en los puntos anteriores

### **A. Gestión y Participación Social.**

- Apoyaremos la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- Pondremos a disposición del ciudadano un equipo de profesionales altamente capacitados para el respectivo asesoramiento antes, durante y después del presupuesto participativo.
- Diseñaremos mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad y medios de comunicación. Implementaremos una municipalidad de puertas abiertas.
- Atender personalmente y permanentemente a todos los ciudadanos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo de acuerdo a la ley de acceso a la información.
- Estableceremos una nueva cultura organizacional orientada al servicio del ciudadano, a través de una plataforma de servicios integrados al administrado, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- Estableceremos la premiación a los mejores trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, ente otros.)
- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al ciudadano.

- Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, en todas las áreas de la comuna provincial.
- Actualizar todos los documentos de gestión como son el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Texto Único de Procedimientos administrativos (TUPA), el Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS), el Manual de Procedimientos (MAPRO) y otros de ser necesario.
- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los ciudadanos mediante tributos justos.
- Realizar estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos en la municipalidad provincial, que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los ciudadanos.
- Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.
- Promover la participación de las Municipalidades de los Centros Poblados en sus jurisdicciones, comprometiéndolos en el mantenimiento y prestaciones de servicios básicos.
- Optimizar la ejecución de los programas sociales (Comedores Populares, vaso de leche, cuna más entre otros) en toda la provincia, estableciendo mecanismos que aseguren el abastecimiento real y equitativo con alimentos de calidad y en forma oportuna.
- Gestionar la implementación y equipamiento de espacios de participación y promoción de asociaciones de personas con discapacidad.
- Gestionar el financiamiento de proyectos integrales de Agua potable y Alcantarillado para los pueblos de la provincia que no tienen estos servicios básicos.
- Fomentar la integración de la población haciendo participar a las organizaciones de base y comunidades rurales para conmemorar y celebrar fechas especiales, como el día de la madre, día del padre, día del niño, día de la juventud, entre otras.

**B. Desarrollo Urbano.**

- Potenciar el Catastro y Planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal. Analizar y Evaluar la ubicación y capacidad de los servicios públicos, para priorizar la ejecución de proyectos en beneficio de la población. Implementando estrategias que sean sostenibles.
- Construcción de pistas y veredas en toda la capital de la provincia de Pacasmayo.
- Modernización y ampliación del mercado central de abastos en san Pedro de Lloc.
- Construcción y equipamiento de una cámara frigorífica.
- Restructurar y poner en funcionamiento obras como Terminal terrestre, Planta Lechera, planta procesadora de frutas.
- Mantenimiento y reconstrucción de caminos rurales.

**C. Seguridad Ciudadana**

- Fortalecimiento y mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.
- Levantar el primer catastro de zonas peligrosas. Elaboración y/o actualización del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales, Policía Nacional de Perú, Gobierno Local y autoridades comprometidas.
- Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en zonas estratégicas. Fortalecimiento de Capacidades del servicio de seguridad ciudadana dirigido a los responsables de seguridad ciudadana de las municipalidades distritales.

**D. Tránsito y Transportes**

- Iniciar el reordenamiento del tránsito, urbano, rural y provincial, realizando un estudio completo de vías, normatividad vigente. señalización.
- Fortalecimiento de capacidades a los transportistas, en temas de Seguridad Vial, buenas prácticas, trato mejorado al pasajero y su proyección a la orientación y protección al turista.

- Reestructurar el cuerpo de inspectores de transporte incluyendo dentro de su campo de acción la labor de educar al peatón, a las instituciones educativas y al de prevención de accidentes de tránsito.
- Capacitar a los municipios distritales en aspectos de regulación y fiscalización del servicio de vehículos menores (mototaxis), donde existe una altísima informalidad.
- Elaboración del Plan Regulador de Rutas. Esto implica ordenar el transporte público, transporte privado, taxis, y al servicio de mototaxis.

#### **E. Desarrollo Económico**

- Promover a San Pedro de Lloc y la provincia en general como un entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo y Cultura.
- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones.
- Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera.
- Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial de profesionales residentes en la provincia, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores.
- Promover la utilización de energías renovables sostenibles en el ámbito de la Provincia.
- Puesta en valor de los recursos históricos, arqueológicos y turísticos, estableciendo una red turística, integrada a la red de turismo de Trujillo. Lambayeque y de la macro región norte, para lograr que la Provincia de Pacasmayo sea un destino Turístico Nacional e Internacional.



**F. Educación, turismo, cultura y deporte.**

- Creación del premio a la excelencia educativa, consistente en someter a un examen elaborado por una universidad de prestigio a los premios de excelencia de todos los colegios secundarios de la provincia de Pacasmayo, otorgando un premio económico al primer y segundo lugar.
- Fortalecer la Educación Técnica productiva (CETPRO), como parte de una política inclusiva Nacional, para fomentar la economía familiar.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario de la provincia.
- Equipamiento para la Biblioteca Municipal virtual.
- Fortalecer el programa de Alfabetización.
- Promover la visita de los maestros, alumnos y padres de familia en los atractivos turísticos de la provincia de Pacasmayo.
- Fomentar y patrocinar la Feria del Libro, con participación de los escritores de nuestra provincia e invitados nacionales e internacionales.
- Organizar concursos de pintura, teatro, música, ajedrez.
- Desarrollar permanentemente campeonatos deportivos de fútbol, fulbito, ajedrez, voleibol y básquet, para jóvenes y adultos.
- Fomentar la participación de las empresas privadas en educación, cultura y deporte. Desarrollar campañas para fomentar la cultura, identidad y valores.
- Incentivar la participación y desarrollar aptitudes de los escolares en nivel Inicial, Primario y Secundario en el arte, manualidades, teatro, y otros.
- Implementar programas de valores para aprovechar los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes.
- Gestionar convenios entre las municipalidades y universidades, para desarrollar programas de capacitación y/o actualización en diversas áreas ocupacionales, dirigido a los jóvenes estudiantes y profesionales de la provincia de Pacasmayo.
- En coordinación con el Ministerio de Cultura, realizar el inventario del patrimonio arqueológico histórico, bibliográfico y etno-gastronómico de la provincia de Pacasmayo para su registro y gestión de la declaración como patrimonio cultural de la nación.
- Zonificación económica y ecológica del paisaje cultural de las playas de la provincia de Pacasmayo.

- Elaborar el Plan Estratégico provincial de turismo en la provincia de Pacasmayo.
- Construcción y mejoramiento de espacios Públicos de encuentro , recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).
- Creación del Primer Centro de Entrenamiento Deportivo, el cual contará con entrenadores profesionales en distintas disciplinas deportivas, con una cancha de futbol de gras sintético, losas deportivas, gimnasio, camerinos y servicios higiénicos. Ejecución de la segunda etapa del estadio Julio C. Brito (tribunas, camerinos, servicios higiénicos).

#### **G. Salud.**

- Ejecutar proyectos para ampliar, mejorar y equipar los centros y puestos de salud. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas gratuitas en coordinación con el Ministerio de Salud y entidades privadas.
- Programa para mejorar los hábitos de consumo de las familias y reducir la desnutrición infantil, invertiremos en educación sobre prácticas saludables en alimentación, nutrición e higiene.
- Implementar los servicios básicos y de especialización en el Centro de Salud “Santa Catalina”, con atención las 24 horas del día, ampliando, modernizando y equipando sus instalaciones.
- Iniciar los estudios para impulsar la construcción de un Hospital o Policlínico para San Pedro de Lloc.

#### **H. Gestión Ambiental**

- Consolidar la limpieza pública en el distrito, mejorando la recolección de los residuos sólidos.
- Priorizar la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes con fines medio ambientales.
- Adquirir dos vehículos recolectores, para destinarlos al servicio de limpieza pública. Adquirir una cisterna para el regadío de áreas verdes.

- Promover campañas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y la salud, enseñando con la práctica las labores de preservación del medio ambiente.
- Construcción del parque de residuos sólidos, tanto para residuos hospitalarios y domésticos.

#### **I. Defensa Civil**

- Sensibilizar a la población de la provincia de Pacasmayo en medidas de prevención ante desastres naturales.
- Implementar los mapas de riesgos y zonas vulnerables de fenómenos y desastres naturales.

#### **2.3. SUSTENTO TÉCNICO Y FINANCIERO**

El principal sustento técnico es la planificación del desarrollo, para lo cual será actualizado el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, sobre esa base se priorizarán las inversiones. Cada plan, programa o proyecto contará con los sustentos técnicos, económicos, ambientales y financieros necesarios para su ejecución por administración directa, en los casos que sea posible contar con la colaboración ciudadana para abaratar costos y promover una cultura de responsabilidad compartida y se cuente con los recursos técnicos, humanos y materiales propios, o, mediante los procedimientos de contratación pública transparentes y conforme a la Ley de contrataciones y adquisiciones.

La Municipalidad provincial de Pacasmayo, cuenta con recursos propios provenientes de los tributos, cuya recaudación debe mejorar, así como las asignaciones provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado, los mismos que serán administrados eficientemente para optimizar su uso y destino, orientando fundamentalmente a proyectos de inversión, para eso se hace indispensable reducir los gastos corrientes actualmente muy elevados.

Las gestiones y participación en los programas promovidos por el gobierno central, como son Saneamiento Urbano y Rural, FONIPREL, Obras por Impuestos, Plan de Incentivos y Modernización Municipal, COPESCO, entre otros.

Una de las fuentes de financiamiento importantes, es el Banco de la Nación, a través de créditos, los que serán gestionados para la ejecución de proyectos prioritarios y de gran impacto social y económico.

Mediante una gestión política eficiente, se buscará obtener apoyo financiero, técnico y tecnológico para realizar actividades conjuntas con otros niveles de gobierno, como el Gobierno Regional, Central y la Cooperación Internacional.

Estas opciones de financiamiento permitirán cumplir el plan de gobierno que proponemos para la provincia de Pacasmayo.

### III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

#### 1. Dimensión Social

Problema Identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	Bajos niveles de aprendizaje de la mayoría de alumnos de las Instituciones Educativas de la Provincia de Pacasmayo	Mejorar los servicios de educación en alianza estratégica con los respectivos sectores	Incremento de no menos del 10% en el rendimiento escolar de los participantes o usuarios de las propuestas en el sector educación
2	Bajo nivel de valoración, conservación y Promoción de la Cultura Local.	Promover el desarrollo turístico en el marco de una cultura de identidad local y regional	Incremento de un 50% de turistas a los circuitos cuando estos se encuentren completamente implementados con respecto al volumen actual
3	Déficits de atención en servicios de salud en cuanto a cantidad y calidad.	Mejorar los servicios de salud preventiva y curativa en coordinación intersectorial y con las OSB	Incrementar la cantidad de atenciones de salud en no menos de 30% el primer año de funcionamiento del sistema propuesto.
4	Incremento de la delincuencia genera Inseguridad e intranquilidad en la población.	Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana precedido por el Alcalde y conformado por representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción	Disminución de la incidencia de delitos en un 30% con respecto al índice actual.
5	Carencia de servicios de agua y desagüe en la mayoría de los CP y AAHH de la provincia	Mejorar los servicios de saneamiento básico y de energía en coordinación y/o alianza con los respectivos sectores	Incrementar las tasas de cobertura de agua potable y alcantarillado a un 80%.

## 2. Dimensión Económica

Problema Identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	Agricultores con pocas capacidades técnicas y de gestión empresarial, para mejorar su producción y productividad.	Desarrollar una economía competitiva, dinámica y diversificada basada en las potencialidades de la provincia, generando empleo pleno y decente especialmente con jóvenes emprendedores.	Ahorro de no menos de 15% en la adquisición de suministros agrícolas.
2	Algunos distritos de la provincia a un no cuentan con industrias competitivas y sostenibles.		Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones) en apoyo de la pequeña y mediana empresa comercial y formal
3	Carencia de puestos de trabajo y bajas remuneraciones.		Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados sin distinción ni discriminación alguna a los mercados de trabajo.

## 3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	Gestión inadecuada de residuos sólidos en la provincia contribuye a la contaminación ambiental.	Manejar y preservar los recursos naturales, medio ambiente y la biodiversidad bajo un enfoque de gestión integral, incluyendo la gestión de riesgos naturales y antrópicos	Ejecutar el proyecto integral de manejo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.
2	Uso indiscriminado de los recursos naturales contribuye a la contaminación, baja productividad y al cambio climático.	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables con participación y beneficio de las poblaciones locales	Incremento del Porcentaje de áreas naturales protegidas (ANP).
3	Manejo inadecuado de aguas servidas.	Disminuir significativamente la contaminación ambiental de la provincia	Construcción de tratamientos de aguas residuales para disminuir la contaminación ambiental

**4. Dimensión Institucional**

	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1	Gobiernos Locales y otras instituciones Públicas con pocas capacidades para promover el desarrollo integral planificado y concertado con enfoque de resultados.	Gobierno local democrático, concertador y participativo que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y promotor del desarrollo	100% de proyectos de los presupuestos participativos ejecutados
2	Bajo porcentaje de pago de impuestos municipales y poco cumplimiento de las normas municipales limitan las posibilidades de desarrollo de la Provincia.	Consolidar el liderazgo del gobierno local en la gestión del desarrollo de la provincia	Incremento del Porcentaje de avance de gasto presupuestal público provincial al 90%.